



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº  
EXPEDIENTE Nº 6213/21

Salta, 28 ABR 2021

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Gonzalo David BARBOZA, D.N.I. Nº 39.005.837, L.U. Nº 522994 y Verónica Elizabeth BARBOZA, D.N.I. Nº 40.326.489, L.U. Nº 525861, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, APLICADA POR LA EMPRESA MANSFIELD MINERA S.A. Y SU IMPACTO SOCIO – ECONÓMICO, CULTURAL Y AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES LOCALES", y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 28 y 29 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 27, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 33 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 23 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I y Administración Financiera de Empresas II y del Ms. Agustín Matías Tadeo Cayetano DE ESCALADA MOLINA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Contabilidad III, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a quienes se proponen como Directora y Co – Director, respectivamente.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, APLICADA POR LA EMPRESA MANSFIELD MINERA S.A. Y SU IMPACTO SOCIO – ECONÓMICO, CULTURAL Y AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES LOCALES", presentado por los alumnos Gonzalo David BARBOZA, D.N.I. Nº 39.005.837, L.U. Nº 522994 y Verónica Elizabeth BARBOZA, D.N.I. Nº 40.326.489, L.U. Nº 525861, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** – **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I y Administración Financiera de Empresas II y como Co – Director al Ms. Agustín Matías Tadeo Cayetano DE ESCALADA MOLINA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Contabilidad III, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** – **Hágase** saber los alumnos peticionantes, a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, al Ms. Agustín Matías Tadeo Cayetano DE ESCALADA MOLINA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/lss

Esp. Teodellina I. Zuvirla  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA